



# INFORME DE COMISIÓN

26 MAR 2024

Fecha de Elaboración: 19/03/2024

Consecutivo por Área: RN/0029/2024

Jefe inmediato: Biol. Beltrán Efrén Ortiz Miguel

RUC: \_\_\_\_\_

Oficina de Representación de Protección Ambiental: \_\_\_\_\_ En el Estado de Chiapas

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Comisionado:	<u>Nafate</u>	<u>Moreno</u>	<u>Armando</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFFA/14.3/8C.17.4/00233/2024

Periodo: 15 de marzo de 2024.

Lugar: Copropiedad Niños Heroes, municipio de Cintalapa, Chiapas.

**Objeto de la Comisión:** Realizar visita de Inspección al P.P. Niños Héroes; así como realizar recorridos de inspección y vigilancia en materia forestal.

**Síntesis:** La comisión se llevo a cabo el día 15 de marzo de 2024, en compañía del Ing. Manuel de Jesus Cruz Lopez, donde nos trasladamos al P.P. Niños Heroes, municipio de Cintalapa, Chiapas. Georreferenciado en la coordenada geográfica 16°24'50.50"N y 94° 1'47.50"W, donde se ejecuto la orden de Inspección forestal ordinaria No. E07.SIRN.0030/2024, en materia de Impacto Ambiental, bajo el acta de Inspección forestal

**Conclusión:** Se verifico si el P.P. Niños Heroes cuenta con la Autorización en Materia de Impacto Ambiental expedida por la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por la realización de actividades en AREAS NATURALES PROTEGIDAS COMPETENCIA DE LA FEDERACIÓN, por el: derribo y aprovechamiento de 09 árboles de Pino (Pinus oocarpa), con un volumen total árbol de 7.79 m3; que se localizan en el P.P. Niños Héroes, ubicado en las coordenadas geográficas 16° 24' 50.5" de latitud norte y 94° 01' 47.5" de longitud oeste, del municipio de Cintalapa, Chiapas, México.

**Resultados Obtenidos:** El visitado no exhibió la autorización en materia de Impacto Ambiental, emitida por la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por haber realizado el derribo y aprovechamiento de 09 árboles de Pino (Pinus oocarpa), con un volumen total árbol de 7.79 m3, en el P.P. Niños Héroes dentro de un área Natural Protegida, de igual forma se puede apreciar que en el P.P. no se observaron que se estén realizando aprovechamiento.

**Contribución:** Presencia institucional y cumplimiento al programa operativo anual 2024 y contribuir en el cumplimiento de la protección y conservación de los recursos naturales del Estado de Chiapas.

Atentamente
Armando Nafate Moreno Nombre y Firma
Comisionado

Vo.Bo
Biol. Beltrán Efrén Ortiz Miguel Nombre y Firma
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

FOLIO No.	8341
FECHA	10/04/2024

**I. UNIDAD RESPONSABLE**

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

**II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

II.1.-NOMBRE **ARMANDO NAFATE MORENO** II.3.-ORIGEN **México Chiapas**  
 II.2.-CARGO **ENLACE** II.4.-RFC **NAMA700512419**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

**III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS**

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO	
		DIVISA	PAQUETE	
Cintalapa Chiapas	15/03/2024 15/03/2024	0 1	MXN 650.00 325.00 100%	325.00
<b>TOTAL DÍAS:</b>				
				EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 325.00

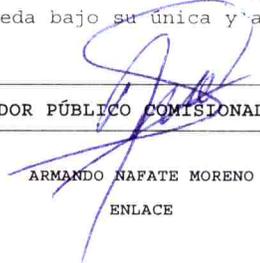
**IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN**

REALIZAR VISITA DE INSPECCION AL P.P. NIÑOS HEROES PARA REALIZAR RECORRIDOS

**V. OBSERVACIONES**

**VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

 AUTORIZO Edgar Eduardo Molina Ovando Encargado de Despacho de la ORPA en Chiapas	 REVISÓ Edgar Eduardo Molina Ovando Encargado de Despacho de la ORPA en Chiapas	 SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO ARMANDO NAFATE MORENO ENLACE
--	--	--

Oficio No. PFPA/14.3/8C.17.4/0234/2024.  
Expediente No. PFPA/14.3/8C.17.4/00002-24.  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 12 de marzo del año 2024.

**ING. MANUEL DE JESÚS CRUZ LÓPEZ**

INSPECTOR FEDERAL, ADSCRITO A LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día **15 de marzo del año dos mil veinticuatro**, con la finalidad de realizar visita de Inspección al P.P. Niños Héroes, así como realizar recorridos de inspección y vigilancia en materia forestal.

realizar investigaciones de posibles Centros de Almacenamientos de Materias Primas Forestales; así como realizar recorridos de vigilancia en la zona Metropolitana.

Para estas actividades se asigna la Unidad marca Nissan, Tipo Pick-up doble cabina, modelo 2019, con número de placas NGH3274, con número económico **CHIS008**.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 66 fracciones IV, VIII, XIV, XXXII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXIII, XXXV, XXXVII, XLII, XLIV, XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las Autoridades Administrativas, Locales, Federales y Militares presten al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables.

Finalmente, debe presentarse al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

**ATENTAMENTE**

**EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS**

De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Blanca Alicia Mendoza Vera, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio número DESIG/0014/2023, de fecha Primero de junio de dos mil veintitres y con fundamento en los artículos 17, 18, 26 y 32 BIS de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, fracción B fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente.

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN

**LIC. EDGARDO MORALES JUÁREZ**

Oficina de Representación y

Sección de Atención al Ciudadano Interesado

L\*EMJ/B\*EOM/MJCL